

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.932

Viernes 23 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2536179

#### EXTRACTO

MATIAS HERNA LE-ROUX PERALTA, abogado, Notario Público Interino de la Segunda Notaría de San Antonio, con oficio en Avenida Lauro Barro 96, San Antonio, certificado: Por escritura pública de fecha 21 de Agosto del 2024, bajo el Repertorio N° 2525-2024, ante mí, ante mí CLAUDIA LILIANA ASTETE JOFRÉ, chilena, cirujano dentista, casada y separada totalmente de bienes, c.i. 15.626.085-1, domiciliada Hijuela 51 Lote A 2, Santa Teresa, comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso; CARLOS EDUARDO CISTERNAS SEPÚLVEDA, chileno, médico cirujano, casado y separado totalmente de bienes, c.i. 15.491.607-5, mismo domicilio, comparecientes mayores de edad, constituyeron Sociedad Responsabilidad Limitada. RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS CISTERNAS Y ASTETE LIMITADA. Nombre de fantasía CISALUD CHILE LTDA. DOMICILIO: Santo Domingo sin perjuicio sucursales en el país o el extranjero. OBJETO: a) La prestación de toda clase de servicios relacionados con la salud humana, atención dental integral, asesorías y capacitación en dichas áreas, incluyendo la actividad personal de los socios en sus respectivas profesiones; b) La organización, administración, gerenciamiento y comercialización de toda clase de servicios relacionados con la salud humana en todas sus especialidades, para organismos públicos y privados, en este último caso su ejecución se realizará mediante la contratación de profesionales para los servicios médicos y odontológicos correspondientes que se prestarán en consultas particulares o mediante atención en forma ambulatoria. c) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermedias, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. d) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, comercialización y distribución al por menor o mayor de insumos y toda clase de indumentarias para profesionales de la salud. e) En general, la realización de cualquiera otra actividad relacionada o no con las anteriores y que acuerden los socios. CAPITAL: \$5.000.000 que los socios aportan en partes iguales al contado, ingresan en este acto a caja social, \$2.500.000 c/u equivalentes al 50% derechos sociales. DURACION: 5 años renovables.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: Socia Claudia Liliana Astete Jofré. UTILIDADES Y PERDIDAS: Se repartirán entre los socios misma proporción de sus aportes. Las pérdidas se distribuirán entre los socios en la misma proporción. Los socios limitan su responsabilidad hasta concurrencia del monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada. San Antonio 21 de Agosto del 2024.

CVE 2536179

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

